

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/29/2026
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 28 de agosto de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuesta técnica y económica, resulto:

1. Que el licitante **ALEJANDRO DAGDA PACHECO** cumple con toda la documentación técnica, legal y económica requeridas en un concepto único dentro de las bases de participación, ya que presenta precio conveniente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para el ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, de conformidad con lo que establece en artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

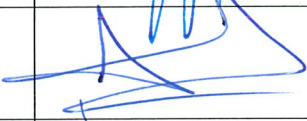
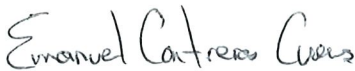
ALEJANDRO DAGDA PACHECO por un monto total con I.V.A. \$968,416.95 (novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 95/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.A.F. CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	L.A.E EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	L.D. JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	L.D. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO	
VOCAL.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	LIC. DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- ALEJANDRO DAGDA PACHECO		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/29/2026
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 13:30 horas del día 28 de agosto de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/29/2026 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 24 de agosto de 2026.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 26 de agosto de 2026 a las 11:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 28 de 2026 a las 11:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta del siguiente licitante:

1. ALEJANDRO DAGDA PACHECO

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de la propuesta Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de los servicios antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

No.	Documento	Licitante
		ALEJANDRO DAGDA PACHECO
I	Identificación (original y copia).	presenta

II	Representación legal. (Anexo 2)	presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley	presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	presenta
VII	Garantía de seriedad.	presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	presenta
X	Constancia del INFONAVIT	presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	presenta
XII	Formato 32-D	presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	presenta
XIV	Constancia de Situación Fiscal	presenta

Propuesta económica

LICITANTE	IMPORTE
ALEJANDRO DAGDA PACHECO	\$968,416.95 iva incluido

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, resultado:

Vive La Transformación

Handwritten signature: @onisse

1. Que el licitante **ALEJANDRO DAGDA PACHECO** cumple con toda la documentación técnica, legal y económica requeridas en un concepto único dentro de las bases de participación, ya que presenta precio conveniente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para el ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, de conformidad con lo que establece en artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

ALEJANDRO DAGDA PACHECO por un monto total con I.V.A. \$968,416.95 (novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 95/100 M.N) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

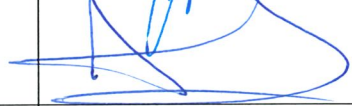
Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Secretaria sea contratados con la persona física ALEJANDRO DAGDA PACHECO ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante.

A T E N T A M E N T E

L.D. JOSÉ ANTONIO VARGAS OLMEDO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.A.F. CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	L.A.E EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	L.D. JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA E INMUEBLES	LIC. DENISSE SÁNCHEZ CAMPOS	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TUL/LPN/29/2026 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.